



MENDOZA, 12 MAR 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 10740/19 caratulado: "Directora de Carreras Musicales. Convocatoria a concurso efectivo DOS (02) cargos de Prof. Adjunto (SE) "Piano Complementario" - Carreras Musicales"

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 588/19 el Consejo Superior autorizó la convocatoria y ratificó la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el referido concurso.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter efectivo, DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas contenidas en "**Piano Complementario**", que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

Publicación: TREINTA (30) de abril al CATORCE (14) de mayo de 2020.

Inscripción: QUINCE (15) de mayo al DOCE (12) de junio de 2020.

Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes: del DIECISÉIS (16) al VEINTIDÓS (22) de junio de 2020 (art. 12°-Ord. N° 23/10-C.S.).

ARTÍCULO 3°.- Las expectativas de logro y descriptores de las mencionadas asignaturas son:

Piano Complementario - Licenciatura en Instrumento (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar la lectura a primera vista.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Desarrollar la capacidad de memoria musical.
- Valorar, a través de los conocimientos adquiridos, la producción e interpretación musical.

Descriptores

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de diferentes épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano Complementario I y II - Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales (Plan Estudio 29/05-C.S.)

Expectativas de logro:

- Desarrollar las habilidades pianísticas al nivel requerido.
- Desarrollar la capacidad técnica y técnico-interpretativa indispensable para abordar obras del repertorio pianístico de diferentes formas y estilos.
- Adquirir y ejercitar los hábitos de la lectura a primera vista.
- Conocer y desarrollar la habilidad del transporte.
- Desarrollar la capacidad de la memoria musical.

Resol. N°

14

Dr. ANTONIO EDUARDO TASCHERET
DE CUYO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

J.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Piano Complementario I

Descriptor

- Bases fundamentales de la técnica: ejercicio para los cinco dedos.
- Desplazamiento: acordes triadas, plaqué y arpeggiados.
- Escalas hasta cuatro alteraciones. Extensión cuatro octavas. Movimiento directo contrario. Terceras. Notas repetidas. Octavas. Transporte. Cadencias: simples y compuestas de primer aspecto.

Piano Complementario II

Descriptor

- Escalas hasta siete alteraciones. Extensión cuatro octavas.
- Arpeggios: sin pasaje del pulgar.
- Terceras. Octavas. Notas repetidas, llanos alternadas. Cadencias: simples y compuestas
- Transporte de melodías.

Piano Complementario para Teorías Musicales- Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales (Plan Estudio 29/05-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir un conocimiento más profundo de obras de texturas contrapuntísticas y otras de textura armónica y dominar nociones de acompañamientos de solfeos entonados, como apoyo en el desenvolvimiento de las funciones específicas de su carrera.
- Desarrollar habilidades técnicas para aplicarlas en otras asignaturas y en el desempeño de la profesión docente.
- Aplicar técnicas instrumentales a los aspectos mecánicos, expresivos y estilísticos.
- Comprender estilos y estéticas de diferentes épocas.
- Ubicar la importancia del dominio del instrumento en el desempeño de la labor docente.
- Conocer los aspectos relevantes de la literatura pianística.

Descriptor

- Técnica: Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Obras de textura contrapuntística (Bach: invenciones a dos voces, etc.)
- Obras de textura armónica (Bach: 50 Corales, etc.)
- Lectura y aprendizaje de acompañamientos de solfeos entonados ej: Guy Ropartz, Sufforn y Jurafsky, etc.

Piano Complementario I - Licenciatura en Dirección Coral y Composición (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar la lectura a primera vista.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Desarrollar la capacidad de memoria musical.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano Complementario II - Licenciatura en Dirección Coral y Composición (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar los hábitos de la lectura a primera vista.
- Aplicar la técnica adecuada para interpretar repertorio de diferentes estilos
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.


Dc. ALFREDO EDUARDO TRACHTENBERG
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio que aborda.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano Complementario III - Licenciatura en Dirección Coral y Composición (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Valorar la producción e interpretación musical a través de adquiridos.
- Conocer y ejercitar la habilidad en transposición.
- Adquirir la capacidad técnico interpretativa para el estudio previo de partituras corales y el uso del piano en ensayos específicos.

Descriptor

- Transporte.
- Lectura a primera vista de obras corales.
- Repertorio de obras corales de diferentes épocas y estilos con distintas claves.

Piano Complementario I - Licenciatura en Canto (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar la lectura a primera vista.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Desarrollar la capacidad de memoria musical.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano Complementario II - Licenciatura en Canto (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar los hábitos de la lectura a primera vista.
- Aplicar la técnica adecuada para interpretar repertorio de diferentes estilos
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio que aborda.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano Complementario - CIEMU A, B, C, D - Licenciatura en Canto, Dirección Coral, Composición, Órgano (Plan Estudio 84/10-C.S.) y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales (Plan Estudio 29/05-C.S.)

Expectativas de logro

- Conocer y utilizar las bases fundamentales de la técnica pianística.
- Desarrollar automatismos de lectura-ejecución instrumental concordantes con el nivel de dificultad de los contenidos de cada nivel.

4.-

- Valorar la importancia de la capacitación pianística para afrontar las exigencias de los espacios curriculares musicales de la carrera elegida.

Descriptor

Para los Niveles A y B

- Técnica de ejecución pianística: escalas, arpeggios, estudios de diversos autores como aplicación de la técnica.
- Repertorio. Obras originales para piano de autores de diversas épocas y estilos, cuyo contenido permita diversas experiencias en cuanto al tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación transferibles a las necesidades iniciales de la formación musical en la respectiva carrera de cada alumno.

Para los Niveles C y D

- Continuar con el desarrollo de los contenidos antes mencionados, aplicándolos a ejercitaciones técnicas, estudios y repertorios de mediana dificultad, según las características específicas de cada nivel y las necesidades de formación básica pianística de los alumnos.

Piano o Clave Complementario para Órgano I- Licenciatura en Órgano (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de Logro:

- Adquirir y desarrollar la lectura a primera vista.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Desarrollar la capacidad de memoria musical.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Piano o Clave Complementario para Órgano II -Licenciatura en Órgano (Plan Estudio 84/10-C.S.)

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar los hábitos de lectura a primera vista.
- Aplicar la técnica adecuada para interpretar repertorio de diferentes estilos.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio que aborda.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptor

- Técnica. Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.
- Estilo y expresión: repertorio de distintas épocas.
- Lectura a primera vista.

Instrumento CIEMU Ay B - Profesorado de Grado Universitario en Música (Plan Estudio 40/03-C.S.)

Expectativas de logro:

- Conocer y utilizar en la ejecución las bases fundamentales de la técnica instrumental.
- Desarrollar automatismos de lectura - ejecución instrumental de dificultad gradual acorde con los contenidos de cada nivel.
- Conocer e interpretar un repertorio amplio de obras de distintas épocas, estilos y autores, concordantes con las características específicas de cada especialidad instrumental y con niveles de complejidad creciente según el nivel.
- Desarrollar la memoria musical en la ejecución de las obras que se interpreta.

RESOL. ARTES CIEMU Ay B
DICIEMBRE
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Dr. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

5.-

Descriptor

Para los Niveles A y B

- Técnicas de ejecución específicas de cada instrumento
- Escalas, arpeggios, ejercicios técnicos.
- Técnica respiratoria (en los instrumentos de viento) notas largas.
- Estudios: como aplicación de los conocimientos adquiridos que posibiliten el desarrollo progresivo de la técnica adecuada a cada especialidad instrumental.
- Repertorio: obras originales para el instrumento, de autores de diversas épocas y estilos que permitan experiencias variadas en cuanto a tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación.

Instrumento I a IV - Profesorado de Grado Universitario en Música (Plan Estudio 40/03-C.S.)

Expectativas de logro:

- Interpretar obras del repertorio y de acompañamiento vocal e instrumental, con una actitud analítica y sentido estético.
- Desarrollar adecuadas habilidades instrumentales, siendo capaz de ejecutar con lectura primera vista y realizar transposiciones.
- Desarrollar su sensibilidad musical a partir del descubrimiento de las posibilidades expresivas y técnicas del instrumento, así como adquirir solvencia, seguridad y expresividad en la ejecución.
- Desarrollar las destrezas y técnicas musicales necesarias que le permitan acceder a su actualización e investigación permanente.
- Valorar la importancia de un adecuado manejo del instrumento y de las posibilidades que éste le dará como profesor de música en el Nivel Inicial, EGB y Polimodal.

Descriptor

Instrumento I:

- Ejercicios técnicos sobre los grados tonales en las 24 tonalidades. Cadencias.
- Pequeños estudios de la literatura musical. Transporte.

Instrumento II:

- Cancionero infantil y escolar. Transportes.

Instrumento III:

- Himnos, canciones, marchas y repertorio musical argentino y latinoamericano exigido por la EGB.

Instrumento IV:

- Himnos, canciones, marchas y repertorio musical argentino y latinoamericano exigido por la EGB.

Formación y antecedentes exigidos a los aspirantes:

Los aspirantes deberán poseer formación académica relacionada a la especialidad: **Piano**. Además deberán demostrar formación académica y experiencia relacionada a la docencia en dicha especialidad y demostrar dominio de la ejecución instrumental.

Se considerará la pertinencia de los antecedentes de los postulantes en relación al perfil profesional que se pretende formar, considerando lo establecido en el inciso 2 del Anexo I de la ordenanza no 84/10-C.S., en el cual se explicita:

Perfil del título

Se espera que los egresados de estas carreras posean los siguientes conocimientos y capacidades:

- Conocer y aplicar técnicas para la ejecución instrumental, la dirección de coros, la composición musical o el canto, según la formación específica.

Prof. ATYDOLFO ESTEBAN FASCHERY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

6.-

- Desarrollar aptitud para formar ensambles musicales diversos: conjuntos de música de cámara, orquestas sinfónicas, bandas, coros, conjuntos, según corresponda a su dominio específico.
- Poseer la habilidad para gestionar instancias de producción musical (conciertos, programas de divulgación musical, residencias para compositores, festivales corales, etc.) eficientemente y desde su ámbito profesional específico.
- Conocer las categorías específicas referidas a las estéticas y sus contextos socio-históricos.
- Desarrollar la capacidad para analizar, reflexionar y valorar producciones artístico-musicales propias y de otros.
- Reflexionar en forma crítica sobre la realidad cultural y social.
- Conocer metodologías de investigación artística, dentro de las líneas propias de su campo específico de estudio.
- Dominar los recursos técnicos e interpretativos propios de los distintos estilos musicales, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la profesión.
- Analizar las producciones artísticas musicales, propias y de los demás, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
- Conocer las principales problemáticas y desafíos de la producción de la música a través de la dirección coral, composición, ejecución instrumental o vocal, adecuadas al contexto regional con apertura universal.

Se considerará, además, la pertinencia de los antecedentes y experiencia docente, en relación a la mediación de aprendizajes de las distintas especialidades, destinada a la formación inicial de alumnos que cursan el Ciclo de Pregrado (CIEMU) que ofrece las Carreras Musicales de la FAD. Según el Anexo de la Ord. N° 19/13-C.S. dicho ciclo *"...tiene por objeto brindar en forma intensiva la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está destinada a los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música."*

Funciones docentes, artísticas y/o investigación por cumplir:

El Profesor Adjunto constituye la jerarquía académica que sigue a la del Profesor Asociado. Depende del Profesor Titular de la cátedra y colabora en la coordinación y ejecución de las actividades del sector académico correspondiente. (Estatuto Universitario, art. 47)

Tienen las siguientes funciones:

- Acordar con el profesor titular y asociado el plan anual de la cátedra.
- Dictar las clases correspondientes estipuladas en los planes y programas vigentes y en los horarios establecidos
- Reemplazar al profesor titular o asociado, en el desempeño de la cátedra en caso de ausencia temporaria (art. 2 de la Ord. 17/67 R)
- Colaborar en todo lo concerniente a las tareas inherentes a la cátedra (docencia, investigación, extensión) armonizando con el Profesor Titular las tareas y propuestas necesarias para el logro de los fines de la misma
- Concurrir a las clases teóricas dictadas por el profesor titular o asociado cuando éstos lo consideren necesarios.
- Atender la consulta de alumnos dentro del horario previsto oportunamente en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño.
- Integrar las mesas examinadoras de su cátedra. Asimismo, deberá integrar aquellos tribunales en los que se requiera su colaboración, según lo establece la presente reglamentación.
- Participar en las actividades y reuniones del Departamento al que pertenece su cátedra a las que fuera convocado.

Dr. ARTURO EDUARDO TASCHER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

7.-

- Actuar en las comisiones en que sea designado y realizar asesoramiento y otro tipo de trabajos técnicos, científicos o artísticos a solicitud de la autoridad universitaria competente y con su previo acuerdo.
- Colaborar en actividades de pos grado, extensión o dirigidas a graduados en las que se requiera su participación mediando solicitud de autoridad universitaria competente.
- Realizar actividades de investigación científica, técnica o artística, conforme al plan anual de la cátedra y los lineamientos propuestos por la Facultad y Universidad a tal efecto.
- Asistir a las reuniones con su equipo de cátedra con objetivos de optimizar la gestión de enseñanza.
- Ocuparse de la producción de material pedagógico y didáctico necesario para la gestión de la enseñanza de su cátedra, según lo acordado con el profesor titular.
- Realizar en conjunto con el profesor titular y asociado la actualización bibliográfica y temática para el dictado anual de la cátedra.
- Ocuparse de las tareas relacionadas a la elaboración de exámenes parciales y su posterior evaluación y recuperación según lo acordado con el profesor titular y el asociado de la cátedra.

Por tratarse ambos cargos de dedicación semiexclusiva, de acuerdo con las disposiciones vigentes, le corresponde una prestación horaria de 20 horas semanales, de las cuales se asignarán como mínimo, el 60% de las horas para el cumplimiento de la presencialidad.

ARTÍCULO 4º.- Constituir la Comisión Asesora que intervendrá en el citado concurso según el siguiente detalle y de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución N° 588/19-C.S.:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Gustavo Adolfo GATICA	Profesor Titular cátedra "Piano Complementario", Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño- UNCUYO
Prof. Patricia BLANCO	Profesora Ordinaria Titular, Efectiva, dedicación Exclusiva. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. San Juan
Prof. Roberto Antonio URBAY	Profesor Titular cátedra "Piano", Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño- UNCUYO

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Elena Amalia DABUL	Profesora Titular, cátedra "Piano", Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño- UNCUYO
Prof. Teodora María Inés CARAMELLO	Titular por Concurso en la Universidad Nacional de Córdoba en las cátedras de: Piano Complementario I a IV año para compositores, didactas y Directores de Coro. Profesor Titular en la Cátedra de "Piano Principal IV"
Prof. Hugo CERÚSICO	Profesor Asociado, cátedra "Piano", Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño- UNCUYO.

ARTÍCULO 5º.- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente a su inscripción en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes) previstos para tal fin, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

14

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERT
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO